

Programa Transformación Digital de MiPyMES – 2ª Edición 2020 - Bases y Condiciones

1) ANTECEDENTES

El Programa Transformación Digital de PyMES Rosario es impulsado por la Dirección de Competitividad PyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario, en el marco de su línea estratégica “Competitividad de las PyMES” siendo esta su 1ª Edición.

El presente consiste en acompañar a las PyMES de la ciudad en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales mediante la implementación de un Programa de Transformación Digital para PyMES con el objetivo de impulsar herramientas que permitan expandir el alcance de las empresas aumentando su productividad y competitividad.

Se desarrolla con el apoyo y asistencia técnica de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Exactas y Estadísticas, ambas de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Profesionales en Marketing de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario, el Polo Tecnológico Rosario y profesionales en las áreas específicas de interés.

2) FASES DEL PROGRAMA

Las empresas seleccionadas formarán parte oficialmente del Programa de Transformación Digital de PyMES – 2ª Edición; el cual constará de varias fases; a saber:

- a. Convocatoria e Inscripción;
- b. Selección;
- c. Capacitación;
- d. Diagnóstico de la empresa;
- e. Capacitación;
- f. Diseño del Plan de de Transformación Digital;
- g. Entrega del Plan de Transformación Digital de la empresa

3) CONVOCATORIA

3.1 Requisitos para participar:

- a) Empresas legalmente constituidas, cuya actividad productiva principal esté localizada en la ciudad de Rosario;
- b) Que su actividad principal se circunscriba a los sectores de comercio, servicios, industria, minería, alimenticio o agropecuaria;
- c) Que sus ventas anuales en pesos no superen los montos establecidos para su categoría según los criterios establecidos por AFIP;
- d) Que el valor de sus activos no supere los \$193.000.- (pesos ciento noventa y tres mil) según su última declaración jurada del Impuesto a las Ganancias vencida al momento de la Convocatoria.;
- e) Que cumplan con la cantidad de personal ocupado establecido por AFIP de acuerdo a cada rubro y categoría;
- f) No estar vinculada a otra empresa o grupo económico;
- g) No estar controlada o controlar otra empresa, de manera directa o indirecta;

3.2. Inscripción

a) Los interesados deberán inscribirse desde el miércoles 18.02.2021 hasta el 26.02.2021, inclusive (en adelante, el "Plazo de Inscripción") por medio del formulario publicado en la web de la Municipalidad de Rosario.

b) El envío del formulario no es vinculante, no determina la participación de la empresa ni implica otros derechos u obligaciones de la Secretaría de Producción, Empleo e Innovación en favor de ella que no sean la participación en la presente convocatoria.

4) SELECCIÓN

Proceso de Selección y Criterios

De la totalidad de las PyMES que se inscriban dentro del Plazo de Inscripción se realizará una primera selección en base a criterios objetivos de requisitos formales que estarán detallados en la Convocatoria (Selección Preliminar).

Con el objetivo de evaluar las condiciones de factibilidad que posee cada empresa de formar parte del Programa, se podrán concretar visitas a las

mismas a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos formales y de brindarles información detallada sobre los alcances del Programa.

Una vez finalizada la Selección Preliminar, se convocará a un Comité Evaluador que seleccionará de entre las que hayan pasado la instancia de Selección Preliminar a 20 (veinte) empresas de la ciudad. Los criterios a tener en consideración por el Comité Evaluador serán:

- Potencial con que cuente la PyMES para transitar la transformación digital;
- Posicionamiento de la empresa en el mercado local;
- Recursos humanos y materiales disponibles para transitar el proceso de transformación digital;
- Grado de voluntad y compromiso manifiesto para formar parte del proyecto;
- Grado de innovación;
- Volumen de producción y valor agregado de los productos y o servicios.

La tarea de Selección estará a cargo de un Comité Evaluador integrado por un miembro-representante de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario en su carácter de organizador e Instituciones que acompañan: la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Profesionales en Marketing de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario y el Polo Tecnológico Rosario, colaboradores del Programa, quienes identificarán hasta veinte (20) empresas de la ciudad con la potencialidad necesaria para transitar el proceso de transformación digital (en adelante, las "Empresas Seleccionadas").

5) CAPACITACIÓN

Las Empresas Seleccionadas, a través de sus titulares y/o responsables de área y/o la persona que el titular designe serán capacitados en los aspectos teórico-prácticos más relevantes de transformación digital conjuntamente con un estudiante de los últimos años de las carreras de Ingeniería Industrial y de

Administración de Empresas que se le designare, suscribiendo a tal fin los correspondientes convenios con las Universidades.

Las capacitaciones se dictarán a partir de mediados del mes de abril en el transcurso de la tarde.

6) OBLIGACIONES DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

a) Compromiso de Participación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario, para llevar a cabo las acciones que vayan delineándose en el marco del Diagnóstico y de elaboración del Plan.

b) Facilitar el acceso a la empresa, lugar, elementos e información necesaria a la/s persona/s asignadas para llevar adelante las diferentes etapas-fases del Programa, necesarias para la ejecución del mismo, durante el tiempo que demande.

c) Cumplimentar con la asistencia del 75% del Programa de Capacitación.

7) BENEFICIOS PARA LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

- La Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario subvencionará el Programa en forma integral;
- Asesoramiento técnico a través de la Dirección de Competitividad PyMES de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario y de las demás Instituciones que colaboran y auspician el Programa;
- Posibilidad de generar relaciones con otras PyMES de la ciudad;
- Posibilidad de acceder a casos prácticos de transformaciones digitales dentro de empresas.

Descripción del Programa de Transformación Digital de PyMEs - 2ª Edición

El Programa se llevará adelante en varias etapas:

1) Convocatoria e Inscripción

Desde el 18.03.2021 y hasta el 26.03.2021 inclusive (en adelante, el "Plazo de Inscripción") se encuentra abierta la convocatoria para que se inscriban las PyMEs de la ciudad de Rosario que estén interesadas en participar de la 2ª Edición del Programa de Transformación Digital de PyMEs.

Las empresas interesadas y/o contactadas completarán un formulario en la página web de la Municipalidad de Rosario con información necesaria y

específica para la tarea de selección que se desarrollará a posteriori por un Comité Evaluador (en adelante, la "Convocatoria").

2) Selección

De la totalidad de las PyMES que se inscriban dentro del Plazo de Inscripción se realizará una primera selección en base a criterios objetivos de requisitos formales que estarán detallados en la Convocatoria (en adelante, "Selección Preliminar").

Con el objetivo de evaluar las condiciones de factibilidad que posee cada empresa de formar parte del Programa, se podrán concretar visitas a las mismas a fin de constatar el cumplimiento de los requisitos de formales y de brindarles información detallada sobre los alcances del Programa.

Una vez finalizada la Selección Preliminar, se convocará a un Comité Evaluador que seleccionará a Empresas de entre las que hayan pasado la instancia de Selección Preliminar. Los criterios a tener en consideración por el Comité Evaluador serán:

- Potencial con que cuente la PyMES para transitar la transformación digital;
- Posicionamiento de la empresa en el mercado local;
- Recursos humanos y materiales disponibles para transitar el proceso de transformación digital;
- Grado de voluntad y compromiso manifiesto para formar parte del proyecto;
- Diseño del producto, grado de innovación;
- Volumen de producción y valor agregado de los productos y o servicios.

El 13.04.2021 se publicará en la página web de la Municipalidad de Rosario el listado de las empresas seleccionadas para participar del programa y también se las contactará telefónicamente (en adelante, las "Empresas Seleccionadas").

3) Diagnóstico de la empresa

La Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario ha suscripto un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y

Agrimensura y la Facultad de Ciencias Exactas y Estadísticas, ambas de la Universidad Nacional de Rosario, a fin de estudiantes de los últimos años de las carreras de Ingeniería Industrial y de Administración de Empresas acompañen a cada una de las Empresas Seleccionadas en el transcurso del Programa.

Los estudiantes contarán con el acompañamiento de Laura Ekdesman, Directora General de Competitividad PyME y José Luis Ottaviani, Coordinador de Innovación y transformación digital, ambos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario con quienes podrán desarrollar los procesos de relevamiento de información de las empresas y evacuar dudas que tuvieran durante el transcurso del Programa y en el desarrollo del Plan de Transformación Digital.

Este trabajo será evaluado y supervisado en todas sus etapas por el Comité Evaluador en general y con la aprobación final de la Municipalidad de Rosario como gestora del mismo.

El Comité Evaluador estará compuesto por un miembro de la la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y un miembro de la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas, ambas de la Universidad Nacional de Rosario, un miembro de la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, un miembro del Polo Tecnológico Rosario, un miembro del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario, un miembro de la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario y la Sub-Secretaria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario.

4) Capacitación

Las Empresas Seleccionadas, a través de sus titulares y/o responsables de área y/o la persona que el titular designe serán capacitados en los aspectos teórico-prácticos más relevantes de transformación digital conjuntamente con el estudiante de Ingeniería Industrial que se le designare.

El contactado de las capacitaciones comenzará 19.04.2021 y se dictará de manera online. Constará de 7 (siete) módulos teórico-prácticos. Para aprobar la capacitación los asistentes deberán cumplir con el 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia obligatoria y la entrega de los trabajos prácticos de cada

uno de los módulos, en caso de ser requeridos, incluido el Plan de Transformación Digital Final.

El plan de Transformación Digital deberá abordar los siguientes contenidos:

a) Realizar un análisis estratégico

Es imprescindible llevar a cabo un análisis o autodiagnóstico estratégico de los actores que intervienen en la actividad de la empresa y sus relaciones. Así, se podrán determinar posibles amenazas y oportunidades, así como los esfuerzos y costes necesarios para realizar la transformación digital.

b) Buscar nuevos modelos de negocio

La digitalización ha dado lugar a nuevas fuentes de ingresos, como las aplicaciones móviles, la venta a través de marketplaces y redes sociales o el propio comercio electrónico. Una parte importante de la digitalización es buscar nuevas formas de monetizar la actividad de la compañía y las nuevas plataformas digitales ofrecen grandes oportunidades al respecto.

c) Identificar nuevos modelos de relación gracias a la IA

La inteligencia artificial permite identificar segmentos de clientes, patrones de comportamiento y automatizar planes relacionales para mejorar la productividad de las estrategias de marketing. Para conseguir mayor efectividad en la relación entre marca y cliente, esta debe llevar a cabo una correcta segmentación para conocer mejor al público objetivo, sus preferencias y necesidades y satisfacerlas en el momento justo y de la forma indicada.

d) Mejorar la comunicación a través de los canales digitales

En un mercado dominado por la omnicanalidad, resulta crucial estar disponible para el cliente a través de todo tipo de canales. Así, gracias al marketing digital y las redes sociales se podrá establecer una comunicación fluida y personalizada con los segmentos de clientes de la empresa y aportar valor a través de contenido de calidad.

e) Optimizar los procesos de negocio

El principal objetivo de la digitalización es optimizar los procesos desde una doble perspectiva: por un lado, mejorar la experiencia de cliente, y, por otro, mejorar la relación coste/eficiencia en los procesos internos de la compañía.

f) Desarrollar alianzas estratégicas

La cultura de la colaboración se ha convertido en un elemento fundamental para el éxito de los negocios. Las compañías deben desarrollar alianzas estratégicas que permitan dar soluciones globales a los clientes con la máxima calidad, guiadas por la eficiencia digital y la escalabilidad del potencial de desarrollo de la organización.

g) Construir una buena infraestructura digital ágil

Apoyándose en las nuevas tendencias tecnológicas, las empresas deben construir infraestructuras digitales que den soporte a todos los procesos de cambio de la transformación digital de la organización (sistemas en la nube, data intelligence, automatización).

Temáticas de las capacitaciones:

- Transformación Cultural en un contexto de Transformación Digital;
- Cambio organizacional para la transformación digital;
- Transformación de los procesos y análisis de datos para la toma de decisiones;
- Marketing digital;
- Experiencia centrada en el Usuario;
- Optimización de procesos, experiencia de usuario, herramientas de google y otras de posicionamiento en internet;
- Marketplace;
- Fintech;
- Aspectos legales y contables en la transformación digital;
- Integración de sistemas y optimización de procesos productivos y modernización de modelos operativos mediante la implementación de nuevas tecnologías”;
- Metodologías ágiles;
- Introducción a la Inteligencia Artificial.